

Árbol emblemático

Municipio: Concordia

Oficina territorial: Citará

Familia: Bignoniaceae

Nombre común: Guayacán amarillo

Nombre científico: *Handroanthus chrysanthus*

Diámetro normal (DAP): 51.56 cm

Altura total: 14.5 m

Altura de copa: 8.5 m

Número de bifurcaciones: 0

Diámetro promedio de copa: 13 m



VALOR ECOLÓGICO

Especie de la flora nativa que en periodo de floración es atractivo para la fauna, principalmente para las especies nectarívoras activando las cadenas tróficas, adicionalmente, durante este periodo es utilizado como sitio de anidación por la familia de los tiránidos. Es una especie declarada en veda regional mediante Resolución 10194 del 2008¹.

VALOR PAISAJÍSTICO

Es un individuo que se destaca en la configuración del parque por sus atributos físicos, su floración amarilla es abundante y vistosa identificándolo como un elemento diferenciador dentro del componente arbóreo del parque.

Dentro del conjunto de elementos representativos que posee el parque del municipio de Concordia, está la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, las estatuas de Salvo Ruiz, tiplero empírico que impulsó el origen de la trova en Antioquia y la de Antonio José “Nito” Restrepo; además del árbol de la ceiba centenaria, está este “hermoso” guayacán amarillo, que en épocas de su máxima floración es el encanto del parque. Sembrado aproximadamente a finales de la década de 1990, este árbol pasó a ser uno de los mayores referentes del municipio en lo que fue una intervención de ornato público. Por contribuir en la belleza del parque, este guayacán posee un amplio valor paisajístico y de cariño en los habitantes y paseantes que llegan al municipio de Concordia.

¹Resolución 10194 de 2008 “Por medio de la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia”. Corantioquia.